

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIO DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 2456 /

RETIRO, 07 AGO. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición al **Sr. José Angel Cofré Osses** C.I. N° 10.771.388-3, Chofer del DAEM., la suma de \$ 30.000, (treinta mil pesos), para el pago de mano de obra por la reposición del vidrio de ventana lateral trasera, lado izquierdo del Bus Mercedes Benz, Placa Patente BTVZ-76, dependiente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 22.06.002 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos del Presupuesto de Educación ", y su posterior rendición al Subtítulo 22 de acuerdo a cada Item mencionado anteriormente.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 3.-Interesado